Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DT-RIS-002-2024

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Estudios previos. Decreto 1082 DE 2015.

Forman parte del pliego de condiciones los estudios previos adelantados por la Entidad de acuerdo a lo establecido en AJUSTADO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS DE LA LEYES 80 DE 1.993, 1150 DE 2.007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 Y DECRETO 1082 DE 2015.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Se requiere adelantar el proceso de selección de Mínima Cuantía **PARA HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA;** de acuerdo con lo descrito en el Anexo Técnico. Este sector no tiene asignados contratos de atención de obras de emergencia.

Los contratos de **PARA HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA**, tienen como finalidad atender las situaciones de emergencia en las vías de carácter nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías INVIAS, entendiéndose como emergencias cualquier evento ocasionado por sucesos naturales, antrópicos o de alteración del orden público, que interrumpan o pongan en riesgo la continuidad de la transitabilidad por las vías de carácter nacional en las vías a cargo o en jurisdicción de la Territorial Risaralda.

El contratista seleccionado, deberá de acuerdo a la información y requerimientos del Instituto Nacional de Vías, ejecutar las obras relacionadas en el presente documento en cualquier tramo de las vías adscritas al INVIAS Territorial Risaralda, con un tiempo de respuesta no superior a las 4

horas. Las actividades más relevantes a ejecutar son la remoción de derrumbes con su correspondiente transporte y conformación en una zona de botadero autorizada, la construcción de obras de estabilidad, y en general, cualquier otra indicada por el Instituto Nacional de Vías o el Supervisor designado.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

La Dirección Territorial Risaralda del Instituto Nacional de Vías mediante convocatoria pública, ordena la apertura de la Invitación Pública de Mínima Cuantía que tiene por OBJETO: **HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA.**

Las principales actividades contempladas en las obras son las siguientes:

- Atención de emergencias por derrumbes sobre la calzada mediantes los ítem de remoción de derrumbes y Transporte de materiales provenientes de derrumbes.
- Construcción de obras de estabilidad mediante los ítems Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos, Geotextil, Excavaciones varias sin clasificar, Gaviones. Cuando aplique
- PROVISÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS, ITEMS NO PREVISTOS, MODIFICATORIAS Y ADICIONALES (INCLUYE PAGA)

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Código UNSPSC 72 14 10 **Producto: Vías de tráfico abierto**

Clasificación UNSPSC	Descripción
72 14 10 00	Servicio de Construcción de autopistas y carreteras

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

En el desarrollo del contrato se deben cumplir las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, actualización del 2013, y las Especificaciones Particulares del proyecto, establecidas en el Formulario No. 1 que se describen en el ***ANEXO TÉCNICO***. De igual manera los materiales utilizados para las obras a ejecutar, deben cumplir con las Normas de Ensayos de Materiales de 2013.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El Instituto tiene estimado que el valor de las obras objeto del presente proceso de selección, asciende a **CIENTO QUINCE MILLONES D E PESOS MCTE ($ 115.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, valor que incluye: Un valor para el precio básico del proyecto y el valor del IVA.

En el documento PRESUPUESTO OFICIAL **IP-DT-RIS-002-2024**, se presenta el cálculo del precio del proyecto y el valor total estimado de la contratación. Se tuvo en cuenta las cotizaciones y precios unitarios elaborados por el Administrador Vial Grupo 2 Consorcio Roads&Caps (Contrato AMV 2614-2023).

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato de obra es de TRES (03) MESES a partir de la orden de inicio, o según se agote el recurso, el cual comprende las etapas necesarias de evaluación o diagnóstico del estado del tramo vial y ejecución física de los trabajos.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACION

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
67324	15/04/2024	$115.000.000,00

Este valor incluye: Un valor para el precio básico y el valor del IVA correspondiente.

Para constancia se firma,

Original Firmado

CARLOS EDUARDO ZULUAGA MUÑOZ
Responsable revisión Técnica

Original Firmado

MARIA CELENY OCAMPO ARIAS

DIRECTORA TERRITORIAL RISARALDA

Revisó: Abogada Deisy Natalia Giraldo Copete.
Fecha: 31/05/2024